



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

DATOS DEL SGIC EVALUADO

Universidad	Europea de Madrid
Centro	Todos los Centros
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad (grado, máster y doctorado)
Fecha de emisión del informe por la Comisión de Certificación de ANECA	17 de noviembre 2008

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC de la Universidad con el alcance arriba especificado, y el informe elaborado por la Comisión de Evaluación conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos del programa AUDIT, emite una valoración global **POSITIVA DEL DISEÑO DEL SGIC** otorgando las siguientes valoraciones a cada una de las directrices:

DIRECTRIZ	VALORACIÓN
1.0 Política y objetivos de calidad	Satisfactorio
1.1 Garantía de calidad de los programas formativos	Suficiente
1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Suficiente
1.3 Garantía y mejora de la calidad del personal académico	Suficiente
1.4 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Suficiente
1.5 Análisis y utilización de los resultados	Suficiente
1.6 Publicación de información sobre las titulaciones	Suficiente

JUSTIFICACIÓN

La valoración global positiva del DISEÑO del SGIC se ha basado en el cumplimiento de los criterios asociados a cada una de las directrices del programa AUDIT destacándose las siguientes fortalezas:

- La estructura documental del SGIC es fácilmente trazable con las directrices AUDIT, al tiempo que facilitan el cumplimiento de las mismas.
- El SGIC diseñado supera incluso los requisitos planteados por las directrices AUDIT, ya que además incluye otra serie de elementos.
- Se ha descrito claramente el alcance del SGIC: "Todas las titulaciones oficiales (grado, máster y doctorado) de la UEM".
- El listado de indicadores que se presenta es muy completo y se ve complementado con el establecimiento de objetivos, valores, mecanismos de seguimiento, etc.
- Los procedimientos están claramente definidos, con indicación de su objeto, alcance, desarrollo, responsabilidades, etc.

- Los diagramas expuestos reflejan de forma muy clara las actividades incluidas en cada proceso.
- En todos los procesos del SGIC se ha recogido su vinculación con el proceso de “análisis de medición” e “información pública”.
- En la documentación aportada se muestran mecanismos para la mejora del personal, un modelo de evaluación del desempeño, un plan de carrera docente y plan de acogida.

PROPUESTAS DE MEJORA

Con el objetivo de que se asegure una adecuada implantación del sistema se señalan a continuación las siguientes recomendaciones:

- Especificar claramente la sistemática para facilitar la puesta en marcha de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.
- Especificar de forma más precisa cómo se sigue el procedimiento de rendición de cuentas en cada una de las directrices.
- Explicitar en mayor detalle cómo abordaría cada centro la suspensión de un título.
- Especificar mecanismos que regulen e informen sobre las normativas que afectan a los estudiantes.
- Especificar los canales de comunicación a utilizar para difundir las prácticas externas, movilidad.
- Definir más claramente la gestión de las reclamaciones, quejas y sugerencias.
- Explicitar el modo en que los grupos de interés participan en la definición de la política del personal.
- Especificar, aportando más información, la sistemática para la revisión e implantación de las mejoras de la Política de personal.
- Establecer pautas de seguimiento de los servicios prestados antes de la finalización de los contratos para adoptar medidas encaminadas a la mejora de la calidad de los mismos.
- Contemplar para la totalidad de grupos de interés los mecanismos que permiten regular y garantizar el proceso de toma de decisiones.
- Explicitar quiénes son los responsables de la difusión de la información de cada uno de los procesos sujetos a difusión.